



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N° 000015-2020-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 31 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 007-2020-SUNAT/700000 y N° 029-2019-SUNAT/700000, se encargó a diversos trabajadores en cargos directivos de unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las encargaturas señaladas en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá uno de los citados cargos directivos;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 3 de agosto de 2020, las encargaturas en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA LIMA

Gerencia de Fiscalización

División de Programación

- Supervisor de la División de Programación
TEOBALDO ROMAN BELLEZA CABRERA

División de Asuntos No Contenciosos

- Supervisor de la División de Asuntos No Contenciosos
ERIKA LUCIA SOTO GUTIERREZ
EDUARDO MARTIN CASTRO SALDAÑA

Artículo 2.- Encargar al señor HANZ CHARLES PONCE ACOSTA, a partir del 3 de agosto de 2020, el cargo directivo de Supervisor de la División de Programación de la Gerencia de Fiscalización de la Intendencia Lima.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA